

CAPITULO XXII.

1867-1877.

RELACIONES DE GIMENEZ CON EL GRAL. DIAZ.

—ESCRIBE EN DEFENSA DE ESTE.—TIENEN AMBOS VARIAS ENTREVISTAS.—NUEVAMENTE SE NIEGA A AQUEL LA PENSION.—EN AUDIENCIA RIVA PALACIO LE OFRECE EMPLEO.

En 22 de octubre (de 1867) obtuve del Gobierno licencia para pasar á continuar mi confinación á Veracruz. Estando en aquella ciudad, bajó el Sr. General Díaz á presenciar el embarque de unas tropas destinadas á Yucatán, y habiéndolo sabido el General Tabera y demás presos de Perote, me escribió dicho Sr. encargándome una visita al Sr. General Díaz, á nombre de todos, y dándole las más finas gracias por los favores que nos dispensaba. En efecto, hice la visita al Sr. Díaz, quien me recibió con la mayor benevolencia.

En el año de 1871, cuando el General Díaz se pronunció contra el Gobierno de D. Benito Juárez, en una de sus correrías llegó á Texcoco con mil ochocientos caballos. El Coronel Tuñón Cañedo, que se hallaba en aquel punto con sólo ochenta, huyó despavorido, el 17 de diciembre, con direc-

¹ Adelante, al relatar otra vez este hecho, Giménez añade que el General Díaz estaba hospedado en la casa de D. Jorge de la Serna.

ción á México; á su paso por Guadalupe, alborotó la población diciendo que el General Díaz venía con sus tropas sobre México; que se prepararan. Yo, que me hallaba de Presidente del Ayuntamiento, cité inmediatamente á cabildo extraordinario; convoqué al pueblo, al Prefecto, al Juez y demás personas notables, asegurándoles que no tuviesen temor ninguno; que yo respondía personalmente de la conducta que el Sr. General Díaz y sus tropas observaran, si llegaban á entrar. De este modo, tranquilicé los ánimos sumamente exaltados de la población. El General Díaz contramarchó desde Texcoco y no llegó á Guadalupe.

En el año de 1874, cuando el General Díaz vino de Diputado al Congreso de la Unión, ¹ á instigaciones de D. Sebastián Lerdo, que era entonces Presidente de la República, varios periódicos lo acusaron de sanguinario y cruel; yo, entonces, animado de los sentimientos de simpatía y aprecio que le cobré desde el 9 de septiembre de 1867, por las causas que dejo referidas arriba, publiqué en el periódico titulado "El Pájaro Verde," el artículo que á continuación copio:

"Valor y denuedo en el combate. Piedad y generosidad con los vencidos.

"Si es un deber sagrado, cometido á todo hombre que vive en sociedad, presentar ante ella al que, por sus incorregibles vicios, su inmoralidad y sus

¹ En páginas posteriores, cuando Giménez repite con ligeras variantes este párrafo, asienta que el General Díaz tenía su alojamiento en la calle de Santa Catarina, núm. 5, y que allí y en el salón de recreo de la Cámara de Diputados recibía las visitas del mismo Giménez.

malas pasiones, puede desmoralizarla, para que sea eliminado de ella y no la corrompa con su mal ejemplo, así también es un deber y una obligación más sagrada presentarle igualmente á su inexorable calificación los notorios hechos de aquellos que, por sus relevantes virtudes, por sus acciones heroicas, por su humanidad acrisolada en el socorro y consuelo de sus semejantes desgraciados, se distinguen para bien de la sociedad.

“En este segundo caso se halla hoy el C. General Porfirio Díaz, Diputado al Congreso de la Unión; y para probarlo á la faz de la República y del mundo entero, referiré, en una concisa, aunque exacta relación, uno de sus hechos que nadie ha referido, que lo llena de gloria verdadera y en el que manifestó sus sentimientos nobles y humanitarios; hecho que sólo se practica por un corazón benéfico y magnánimo, muy poco común en nuestra desgraciada época, y que sólo puede compararse al ejecutado en Coscomatepec por el benemérito y nunca olvidado General D. Nicolás Bravo con sus prisioneros

“Presos los Generales y jefes que nos hallábamos en esta capital á la caída del Imperio, el 18 de agosto de 1867, en el ex-convento de Santa Brígida los Generales y algunos Coroneles, y en el de San Gerónimo los demás Coroneles, Tenientes Coroneles y Comandantes de Batallón y Escuadrón, permanecimos en dichos puntos hasta el 10 de septiembre, que salimos de esta capital, confinados por dos años á varios Estados.

“El 9 en la mañana, se presentó en Santa Brígida el C. General Porfirio Díaz, comisionado por el Supremo Gobierno para conducirnos; nos reunió á todos y nos dijo: “Señores, mañana debemos marchar; pero considerando que tienen Us. familias y que desearán despedirse de ellas, voy á dar la orden al Comandante de este punto, que á las seis de la mañana se les abran á todos las puertas y puedan salir á cumplir tan justo deseo; pero advierto á Us. que á las siete hemos de estar en Buena Vista para marchar en el tren del camino de hierro para Apizaco.” En efecto, dió la orden, salimos, y antes de las siete estábamos todos en Buena Vista, donde nos esperaba el C. General, en la plataforma de un coche. Allí nos recibió, en donde entramos con él.

“Llegamos á Apizaco, y pudo entonces ver el estado de miseria en que tenían que marchar para Perote la mayor parte de los confinados, que era á pie y cargando sus pequeños equipajes. Enton(ces) preguntó el C. General Díaz al Sr. General Tabera: “¿Y cómo van estos Sres?” El Sr. Tabera le contestó. “Como U. los ve.” El C. General Díaz le contestó: “No, eso no puede ser; nos detendremos aquí; voy inmediatamente á mandar á Puebla por carros de mi División, que estarán aquí pasado mañana, para que vayan en ellos los que no tengan caballos ni coche, y, al mismo tiempo, que conduzcan los equipajes. ¿Y qué recursos llevan Us.?” El Sr. Tabera le contestó: “Ocho pesos nos dió el Gobierno, el día antes de la salida, á cada

uno, para la marcha; pero la mayor parte los han dejado á sus familias y vienen sin ningunos." Entonces, el C. General Díaz metió la mano en sus bolsillos, y sacando de ellos diez monedas de oro, de á veinte pesos cada una, le dijo al Sr. Tabera: "Tome U.; no tengo aquí más que estos doscientos pesos; socorra U. con ellos á los que más lo necesiten; antes que llegue U. á Perote, le mandaré más dinero; no puedo ver con indiferencia la suerte de Us."

"A las diez de la mañana salimos para Huamantla, escoltados por cien dragones, al mando de un Teniente Coronel. Antes de salir, previno el C. General Díaz al expresado Comandante de la escolta que no nos molestase para nada; que no iba escoltando (á) presos, sino custodiándonos para que no nos molestasen en el camino; que podíamos parar y pernoctar donde quisiera el Sr. Tabera, con quien se pondría en todo de acuerdo. Así se verificó en todo el camino.

"Llegamos á Huamantla á las dos de la tarde, y serían las diez de la noche, cuando recibió el Sr. Tabera una carta del C. General Díaz, remitiéndole cuatrocientos pesos, con el mismo objeto de socorrer á los necesitados. Este tan oportuno auxilio lo repartió también el Sr. Tabera entre ellos, y con el cual tuvieron para algunos días después de nuestra llegada á Perote.

"Ya en aquel punto, se creía que el Gobierno hubiera mandado algunos recursos; pero esta esperanza fué burlada. La miseria y el hambre eran

espantosas en la mayor parte, lo que visto por el digno vecindario de aquel hospitalario pueblo, determinó establecer una mesa de cincuenta cubiertos para que en ella fueran alimentados los que no tenían recursos; éstos concurrían con una boleta del General Tabera. Este Sr. ocurrió al Gobierno, manifestándole tan crítica situación; pero fué en vano. Entonces escribió al Sr. General Díaz, manifestándole y suplicándole se interesara con el Gobierno para que nos mandase con qué vivir. El General Díaz, que se hallaba en Orizaba, remitió inmediatamente cuatrocientos pesos y manifestó al Gobierno de México nuestra desgraciada suerte. Esto hizo que, en fines de octubre, fuésemos socorridos con lo que se había vencido, á razón de cuatro reales diarios.

"Estos son los hechos que pasaron. En ellos están muy patentes los generosos, humanitarios y verdaderos sentimientos liberales del C. General Porfirio Díaz; del hombre que supo exponer mil veces su vida en los combates por el restablecimiento de la República; del que tuvo valor y denuedo en la batalla, y piedad y magnanimidad con los vencidos, mientras los que no les debe la patria ni un suspiro, clamaban á gritos por el exterminio de nosotros. Estos hechos, ignorados hasta hoy de muchos y que, agradecido á él, aunque yo no los necesitaba, ni disfruté de ellos, tengo el deber y la satisfacción de publicarlos, y llevará el nombre de su autor á la posteridad, quien, en justicia, lo considerará, además de un guerrero esforzado, co-

mo modelo de humanidad y verdadera filantropía y de corazón ajeno de viles rencores, é innobles sentimientos.

"Llor eterno al C. General Porfirio Díaz, que sabe unir el valor á la misericordia. Más de cien familias debieron la subsistencia de sus padres, esposos, hijos y hermanos á su munificencia y por ello elevan aún hoy, sinceros votos al Hacedor Eterno por su apreciable vida, su salud y su felicidad. —México, 23 de octubre de 1874. —*Manuel María Giménez.*"

La publicación de este artículo tan veraz como oportuno, calló la maledicencia de los periódicos enemigos del General Díaz.

Hallándome yo en Puebla en 1875, fué á aquella ciudad dicho Sr. á confirmar (á) un hijo del Sr. Romay; lo supe y fuí á visitarlo. ¹ Me preguntó que á qué había ido á Puebla; le contesté que, no teniendo recursos de qué subsistir, había ido á vivir con mi nieto, D. Guillermo Dufoo, que se hallaba empleado de Jefe de Policía, porque el Gobierno no había querido concederme la pensión que concedió el Congreso, en 11 de diciembre de 1874, á los que habíamos servido en 1821, con el Sr. Iturbide, en el Ejército de las Tres Garantías, que consumó la Independencia. El Sr. General Díaz me contestó: "Tampoco al Sr. Bravo han querido concederla," y poniéndome la mano en el

¹ "..... á la 2ª calle de San José, n.º 1, donde se hospedaba," dice Giménez en uno de los párrafos suprimidos en el capítulo XXIV.

hombro, me dijo: "Más adelante tendrán Us. su pensión."

Me hallaba también en Puebla cuando triunfó, por el hecho de armas de Tecuac, la revolución acaudillada por el Sr. General Díaz, bajo el plan de Tuxtepec y Palo Blanco. Entró triunfante en aquella ciudad, y fuí á visitarlo á los dos días. Me recibió abrazándome, lo felicité por su completo triunfo, y me dijo que en México nos veríamos. ¹

Regresé á México, el 23 de diciembre, como dije antes, y el Sr. General Díaz volvió de la campaña y tomó posesión interinamente de la Presidencia de la República, el 15 de febrero. El 21 del

¹ De la siguiente manera refiere Giménez la misma visita, en las últimas páginas de su autobiografía.

"Después de la batalla de Tecuac entró triunfante en Puebla el Sr. Díaz. Después de dos días de su llegada, pasé á felicitarlo á su alojamiento, que lo era la casa del Sr. General Coutolenne. Las salas estaban ocupadas por gentío; pero penetré hasta la última, donde había varios jefes. Vi (á) uno con una ancha banda azul, del hombro derecho al costado izquierdo: lo llamé con una seña y sacando una tarjeta, le dije: "Suplico á U. tenga la bondad de entregar esta tarjeta al Sr. General." El jefe marchó para adentro, y á pocos momentos se me presentó un Sr. General, á quien yo no conocía [era el General Coutolenne], y me dijo, con mi tarjeta en la mano: "Sr. Coronel, me tiene U. á sus órdenes." Yo le contesté: "U. dispense, Sr. General; el Ayudante á quien di esa tarjeta, pues supongo que lo es, se ha equivocado; yo se la di para que la entregase al Sr. General D. Porfirio Díaz. U. ha de dispensar." El Sr. Coutolenne me contestó: "El Sr. General Díaz está muy ocupado allá adentro con varias personas; pero voy yo mismo á llevársela." Marchó y volvió á pocos minutos diciéndome: "Pase U.; yo le llevaré hasta donde está el Sr. General Díaz." Pasamos dos piezas, donde no había nadie, y llegamos á otra, donde estaban sentados en sillones el Sr. General Díaz y otros tres Sres., á quienes no conocí. Al momento que entré con el Sr. General Coutolenne, se paró el Sr. General Díaz, vino hacia mi y nos abrazamos. Le di la más sincera enhorabuena por su completo triunfo, anunciándole que él lo conduciría sin duda á la silla presidencial. El Sr. Díaz me dijo: "Váyase U. para México." Yo le contesté: "Sr., en México nos veremos." Nos abrazamos nuevamente, nos separamos, y el Sr. Coutolenne me acompañó hasta la última sala."

mismo, le dirigí una carta, por su Secretaría Particular, cuyo contenido es el siguiente:

“C. General de División Porfirio Díaz, en Jefe del Ejército Constitucional y Encargado del Supremo Poder Ejecutivo de la República. — Mi muy respetable General y señor: —Después de dos días del feliz regreso de U. á esta capital, he tratado de verlo, tanto en su casa como en el Palacio Nacional, con el vehemente deseo de felicitarlo por haber devuelto la paz, tan deseada, al país; presentar una solicitud y un proyecto, cuya ejecución producirá indudablemente grandes economías al erario nacional, que tanto lo necesita hoy, en sus afflictivas circunstancias. —Mas como no me ha sido posible conseguirlo en lo humano, me tomo la libertad de dirigir á U. la presente, suplicándole que, dando un pequeño lugar á sus muy graves atenciones, se digne señalarme día y hora en que pueda tener la satisfacción de hablar con U. un poco despacio, según lo requiere el importante asunto del proyecto. —Con tal motivo, tengo el más positivo placer de repetirme de U. su más afecto, obediente S., que le desea mil felicidades y muy atto, b. s. m.”

En el mismo día 21, recibí la contestación siguiente:

“México, febrero 21 de 1877.—Sr. D. Manuel María Giménez.—Calle de San José de Gracia, núm. 15.—Muy señor mío: —En contestación á la apreciable de U. de esta fecha, tengo la satisfacción de decirle que si U. tiene deseo de verme, pa-

ra hablar conmigo de un negocio particular, tendré el gusto de recibirlo el día que elija, no siendo domingo, de las cinco de la tarde en adelante. — Con respecto del proyecto de que me habla en su misma carta, me parece más oportuno que U. se dirija al Ministro respectivo, para que éste, con conocimiento de causa, me dé cuenta. —Su afmo. —*Porfirio Díaz.*”

En consecuencia del contenido de la carta que antecede, pasé, en la tarde del día 22, al Palacio, á la hora designada; entregué una tarjeta al Ayudante de guardia, para que la manifestase al Sr. General Díaz, y esperé hasta las nueve de la noche, sin haber sido llamado. Lo mismo hice en el discurso de diez días, obteniendo igual resultado.

Fastidiado ya, vi á mi amigo el Sr. Lic. D. José María Vega y Limón, Secretario Particular del Sr. General Díaz, y le manifesté que diez días seguidos había venido á las cuatro de la tarde para ver al Sr. General, y que, á pesar de haber entregado, en cada una de ellas, una tarjeta para que le avisase de mi presencia allí, y habiendo permanecido, algunas veces, hasta las nueve de la noche, no se me había llamado. Entonces el Sr. Vega me dijo que fuera al día siguiente á las tres de la tarde á la Secretaría Particular, por cuya puerta entraba el General á su despacho, cuando volvía de comer, y que entonces podría hablarle solo. Así lo verifiqué. Yo llevaba preparada una solicitud, en que le pedía me concediera mi retiro, con arreglo al reglamento de la materia, y

acompañaba mi hoja de servicios y once documentos más de servicios importantes, hechos en guerras en defensa de la Independencia Nacional. Llegó el General Díaz, quien me recibió con suma frialdad, como pudiera haberlo hecho con una persona á quien viera por la primera vez. Sin embargo, le entregué mi solicitud, manifestándole que, en virtud de las omnímodas facultades que tenía, podía acceder á mi justo pedido, que creía de justicia. El General Díaz tomó mi solicitud y, dándome la mano, se dirigió á su despacho.

Pasados seis ú ocho días, pregunté á mi amigo el Sr. Vega qué resultado había tenido; éste me contestó que el General había mandado mi solicitud, con otras varias, al Ministerio de la Guerra. Ocurrió á aquella oficina, hablé con el Ministro y el resultado fué la comunicación que á la letra copio:

“Ministerio de Guerra y Marina
Sección 2ª”

“Impuesto al C. General en Jefe, Encargado del Supremo Poder Ejecutivo, del ocursó de U. sobre retiro, se ha servido acordar le comunique que, estando comprendido en el artículo 5º de la ley de 10 de agosto de 1863, no es posible acceder á su pedido; pero se remitirá al Congreso de la Unión el expediente de U., á fin de que se sirva dictar la resolución que estime conveniente, por no estar en las facultades del Ejecutivo alterar lo dispuesto en dicha ley.—Libertad y Constitución.

—México, abril 28 de 1877.—Ogazón.—C. Coronel Manuel María Giménez.—Presente.”

No conforme con la resolución del Ministerio de la Guerra, volví á ver, en audiencia pública, al Sr. General Díaz y le manifesté que, si no estaba en sus facultades acceder á mi solicitud, que se dignara mandar me fuesen devueltos los documentos originales que acompañaba á ella, pues que si iba mi expediente al Congreso, sería lo mismo que sepultarlo en el pozo de Hayron, y perdería mis documentos, que tantos años de servicios, tantos trabajos y tanta sangre me había costado el adquirirlos. El Sr. General Díaz me contestó que diera un recado de su parte al Sr. Ministro de la Guerra, con tal objeto. Fuí al Ministerio, dí el recado, y se me entregaron los documentos, quedando el recibo en la solicitud, y ésta, como no presentada. Esta variación de conducta del Sr. General Díaz para conmigo, y la del Jefe de la 2ª Sección del Ministerio de la Guerra, me convencieron, hasta la evidencia, de que nada tenía que esperar por esta parte.

Mas como mis circunstancias personales son bien molestas, á pesar de no faltarme nada en la casa de mi nieta, la Sra. Da. Josefa Dufoo, por el acendrado cariño que me profesa, pues siempre es mortificante depender, en lo absoluto, de otra persona, aunque sea de un padre ó de un hijo, recordé que había tenido algunas relaciones de amis-

tad, en la casa del difunto Sr. General D. Antonio López de Santa Anna, con el Sr. General D. Vicente Riva Palacio, hoy Ministro de Fomento, Colonización é Industria, y que este Sr. podría darme alguna colocación en alguno de los muchos ramos que abraza su Ministerio. Con tal motivo, me dirigí á él en la tarde del 8 de junio. Me recibió con el mayor aprecio y finura, y, al manifestarle el objeto de mi visita, me contestó que tendría mucho gusto en colocarme; que me viera con D. Vicente Manero, empleado en el mismo Ministerio; que él estaba al tanto de las vacantes y con su acuerdo se me daría colocación.

El Sr. Manero fué, al mismo tiempo que yo, Ayudante del Sr. General Santa Anna y, después, Arquitecto del Palacio Nacional, cuando yo era Gobernador del mismo. Me dirigí inmediatamente á la mesa del Sr. Manero, repitiéndole lo que me había dicho el Sr. Riva Palacio. Manero me contestó estas terminantes palabras: "Mañana mismo le busco á U. colocación;" á lo que le contesté: "¿Cuándo puedo volver?" Y me contestó: "Pasado mañana." Fui en efecto, y me dijo que la noche anterior había hablado con el Sr. Ministro sobre mi colocación y que habían acordado que, con motivo del nuevo presupuesto, debían hacerse algunas variaciones en el Ministerio para el 1º de julio, y que para entonces se me daría colocación. Me conformé, como era preciso; pero estamos hoy á 15 de julio y permanezco en espera, en el mismo es-

tado, con fundadas esperanzas de que me cumplan lo prometido.